CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:15

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11054

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que el departamento de Apurímac, se fundó el 28 de abril de 1873; está situado en el sur del país, en la región andina. Limita por el noreste con Cusco, por el sur con Arequipa y por el oeste con Ayacucho. por delante de Tacna, Moquegua, Lambayeque y Tumbes; ubicado a una altitud de 5331 m s. n. m.

Que la región de Apurímac despliega una gran variedad de atractivos turísticos, desde bellos paisajes naturales hasta sitios arqueológicos de gran importancia cultural. Entre sus lugares destacados se encuentran el Conjunto Arqueológico de Sayhuite, con su imponente monolito y vestigios zoomorfos y geométricos; el Complejo Arqueológico de Sondor, que mezcla evidencias de las culturas Chanka e Inca; y la Cárcel de Piedra en Haquira, una plataforma utilizada en la época colonial para encarcelar a delincuentes. Además, la región ofrece oportunidades para el turismo ecológico y de aventura, con sitios como el Parque Ecológico de Taraccasa, el Santuario Nacional del Ampay con su diversidad de flora y fauna, y el Cañón del Río Apurímac, ideal para el canotaje y el turismo de aventura. Entre sus joyas coloniales destaca el Puente de Pachacamac, una impresionante obra del siglo XVI sobre el río Pachachaca, que constituye un patrimonio histórico de la región.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la región de Apurímac, al conmemorar este veintiocho de abril del dos mil veinticuatro sus 151° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad regional de Apurímac en la persona de su Gobernador Regional, Percy Godoy Medina y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima,22 de abril de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA